CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 23 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 3B | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Piden cumplir paridad a los ayuntamientos

» Exhortan diputadas para que integrantes de los 46 municipios atiendan la equidad de género

» Resaltan capacidad, preparación y vocación de mujeres para dirigir dependencias en alcaldías

Yajaira Gasca
ygasca@am.com.mx

CONGRESO

Diputadas locales se unieron en un exhorto para que los integrantes de los 46 ayuntamientos atiendan al principio de paridad de género en la designación de titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

La propuesta fue presentada por legisladores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) durante la sesión de Pleno del Congreso local y apoyada por diputados del Partido Acción Nacional y de Movimiento Ciudadano.

"En este momento nos enfrentamos con esta gran oportunidad, para recordarle a los nuevos ayuntamientos del periodo 2021-2024, que deben dar cumplimiento a la norma constitucional local, federal y los tratados internacionales en los que México es parte, ya que algunos municipios han comenzado con la designación de titulares sin observar el principio de paridad de género", aseguró la diputada Martha Ortega Roque al presentar la propuesta.

Dijo que a pesar de que la Constitución establece este principio de igualdad entre hombres y mujeres, la realidad dista mucho de ser el ideal establecido en normas federales y locales.

Recordó que con las reformas de paridad en todo se estableció la obligatoriedad de que los nombramientos de las personas de las Secretarías y equivalente en los estados atiendan el principio de paridad de género y no solo respecto a candidaturas.

"Es importante que los 46 ayuntamientos atiendan las reformas a la Constitución federal y la Constitución local, para que atiendan el principio de paridad de género en la conformación de sus gabinetes; nuestra experiencia y conocimiento nos asegura que en el estado hay miles de mujeres que cuentan con los conocimientos, las capacidades, vocación de servicio y anhelo por mejorar las condiciones de las personas que viven y conviven en los municipios de Guanajuato", insistió

Al hablar a favor del punto de acuerdo, la diputada panista, Briseida Anabel Magdaleno González recordó que la paridad no debe ser tomada como una medida de carácter temporal sino un principio de constitucionalidad que busca la equidad y para garantizar el acceso a las mujeres a los espacios de toma de decisión.

"La paridad es una medida permanente para lograr la inclusión de las mujeres en los espacios de decisión pública...en Acción Nacional estamos muy conscientes y dispuestos, pero sobre todo comprometidos a cumplir con estos preceptos, ya que la paridad es justicia y es fortaleza para el progreso de nuestra sociedad", dijo.

Además, la diputada de Movimiento Ciudadano, Dessire Ángel Rocha celebró la propuesta porque consideró que es posible que los partidos puedan ponerse de acuerdo en temas de importancia y trascendencia para los ciudadanos.

La legisladora se refirió al punto de acuerdo abordado en la Comisión para la Igualdad de Género en materia de integración paritaria en la estructura orgánica de los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como a los ayuntamientos, la cual aún está en trámite.

Subrayó además que los municipios están en el momento adecuado para cumplir con la norma constitucional y considerar los perfiles de las mujeres para ocupar cargos de decisión en las administraciones públicas.

» ...los municipios están en el momento adecuado para cumplir con la norma constitucional. «

Dessire Ángel Rocha, diputada de MC.

»...es una medida permanente para lograr la inclusión de las mujeres en los espacios de decisión pública.«

Briseida Anabel Magdaleno González, diputada de PAN..

»...deben dar cumplimiento a la norma constitucional local, federal y los tratados internacionales.«

Martha Ortega Roque, diputada del PVEM.

Llaman a ayuntamientos a cumplir en designación de titulares de direcciones

EXHORTAN A CUMPLIR CON PARIDAD DE GÉNERO

YAJAIRA GASCA
Guanajuato, Guanajuato

Diputadas locales se unieron en un exhorto para que los integrantes de los 46 ayuntamientos atiendan al principio de paridad de género en la designación de titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

La propuesta fue presentada por legisladores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) durante la sesión de Pleno del Congreso local y apoyada por diputados del Partido Acción Nacional y de Movimiento Ciudadano.

"En este momento nos enfrentamos con esta gran oportunidad, para recordarle a los nuevos ayuntamientos del periodo 2021-2024, que deben dar cumplimiento a la norma constitucional local, federal y los tratados internacionales en los que México es parte, ya que algunos municipios han comenzado con la designación de titulares sin observar el principio de paridad de género", aseguró la diputada Martha Ortega Roque al presentar la propuesta.

Dijo que a pesar de que la Constitución establece este principio de igualdad entre hombres y mujeres, la realidad dista mucho de ser el ideal establecido en normas federales y locales.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 23 OCT 2021

CORREO 4 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Exhorta Congreso a los municipios para una mayor paridad en sus dependencias

LOURDES VÁZQUEZ / **GUANAJUATO**

El Congreso del Estado exhortó a los 46 municipios para que en las designaciones de titulares de áreas y dependencias se atienda el principio de paridad y se garantice el acceso de las mujeres a los espacios de toma de decisiones.

Se trató de una iniciativa presentada por la diputada del PVEM, Martha Ortega Rocha, la cual fue aprobada por unanimidad en la sesión del Pleno del Legislativo llevada a cabo la semana pasada.

La legisladora manifestó que en Guanajuato aún no se logra la paridad, en virtud de que en los nombramientos que se han anunciado en las direcciones de los 46 municipios sigue siendo menor la representación de las mujeres.

"En este momento nos enfrentamos con esta gran oportunidad para recordarle a los nuevos ayuntamientos del periodo 2021-2024 que deben dar cumplimiento a la norma Constitucional local y Federal y a los tratados internacionales en los que México es parte, ya que algunos municipios han comenzado con la designación de titulares sin observar el principio de paridad de género".

Ortega Roque manifestó que en la entidad hay miles de mujeres que cuentan con los conocimientos y las capacidades, así como la vocación de servicio por mejorar las condiciones de los ciudadanos.

Por lo que destacó que los ayuntamientos deben atender las reformas a la Constitución federal y local, para que respeten el principio de paridad en la conformación de sus gabinetes.

Por su parte, la legisladora del PAN, Briseida Magdaleno González manifestó que la paridad no es una medida de carácter temporal, sino que es un principio de constitucionalidad que busca la equidad.

Y Dessire Ángel Rocha, diputada local de Movimiento Ciudadano, dijo que sí es posible que en el Congreso local se pongan de acuerdo en temas de importancia y trascendencia para los guanajuatenses.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 23 OCT 2021

CORREO | AM GTO ✓ | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 3/3 | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Modificarían facultades a Comité Ciudadano

Yajaira Gasca

MORENA

Al considerar que la intervención del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción ha sido sólo testimonial y relativamente presencial, diputados de Morena presentaron una iniciativa de reforma a la constitución local para modificar facultades y atribuciones.

La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo recalcó que la participación ciudadana contra la de las autoridades dentro del Comité Coordinador del SEA es mínima y planteó que ésta se incremente para que todos sus integrantes tengan voz y voto.

Insistió en que por 10 servidores públicos existen 2 ciudadanos del Comité de Participación Ciudadana actuando en los acuerdos y dijo que además, estos no cuentan con herramientas para iniciar investigaciones, proponer auditorías o encauzar los impetus ciudadanos que exigen fortalecer la transparencia de las instituciones gubernamentales. "No podemos permitir que existan dudas o vaguedades en la dirección de la política contra el combate a la corrupción".

Hades Berenice Aguilar recalcó que la participación ciudadana contra la de las autoridades dentro del Comité es mínima./*Cortesía*

ANTICORRUPCIÓN

Van por mejora de Comité

• Guanajuato Al considerar que la intervención del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción ha sido sólo testimonial y relativamente presencial, diputados de Morena presentaron una iniciativa de reforma a la constitución local para modificar facultades y atribuciones. La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo recalcó que la participación ciudadana contra la de las autoridades dentro del Comité Coordinador del SEA es mínima y planteó que ésta se incremente para que todos sus integrantes tengan voz y voto./ *Yajaira Gasca*

Cortesía Congreso local

Gerardo Fernández, diputado del PVEM.

Propone usar multimedia

Yajaira Gasca

INICIATIVA

Para que no sean sólo discursos y los diputados puedan apoyarse con imágenes y videos al momento de presentar iniciativas, legisladores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) presentaron una propuesta de modificación a la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

El diputado Gerardo Fernández consideró que el uso de estos elementos podría permitir una mejor comprensión de los problemas y las propuestas que se presentan durante las sesiones del Pleno.

Como antecedente, refirió que el Congreso del Estado de Guanajuato realizó modificaciones para establecer la implementación del parlamento abierto orientado en los principios de transparencia de la información, rendición de cuentas, evaluación del desempeño legislativo, participación ciudadana y uso de tecnologías de la información.

Y dijo que derivado de esto, el Poder Legislativo ha invertido en el uso de las tecnologías de la información para facilitar el quehacer parlamentario y como ejemplos citó el uso de plataformas como para reuniones en línea y canales de vídeo para difundir su información.

PARA INICIATIVAS

Proponen presentar videos e imágenes

• Guanajuato Para que no sean sólo discursos y los diputados puedan apoyarse con imágenes y vídeos al momento de presentar iniciativas, legisladores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) presentaron una propuesta de modificación a la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

El diputado Gerardo Fernández consideró que el uso de estos elementos podría permitir una mejor comprensión de los problemas y las propuestas que se presentan durante las sesiones de Pleno. /Yajaira Gasca

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 23 OCT 2021

CORREO | AM GTO 1 | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 24 | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Piden al Senado frenar reforma de donaciones

YajairaGasca

DONACIONES

Diputados de Partido Acción Nacional se pronunciaron en contra de la aprobación de la miscelánea Fiscal Federal en el Congreso de la Unión en lo relacionado a las reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta para el 2022 que restringe las deducciones fiscales de las donaciones y pidieron a senadores echarla atrás.

La diputada Martha Hernández Camarena sostuvo que no es la primera ocasión que se atenta contra la vida de las organizaciones de la sociedad civil y lamentó las políticas restrictivas que se promueven desde el Gobierno Federal para inhibir la participación activa de los ciudadanos.

"Como ejemplo de esto, una de las muchas Asociaciones Civiles que producen y venden artesanías, repostería, entre otros artículos para costear parte de su operación, a base de ejemplo, como ilustración, una reconocida asociación civil, que atiende a personas en su proceso de rehabilitación de adicciones, en su mismo proceso para su rehabilitación están considerada la venta de pan para colaborar con su autosuficiencia, la cual se vio afectada con la miscelánea fiscal del 2020", explicó.

La diputada subrayó que las organizaciones civiles son instituciones que suman al gobierno con acciones a favor de la recomposición del tejido social y que han logrado sobrevivir las afectaciones causadas por la pandemia; sin embargo, dijo que ahora recibirán menos donaciones y simplemente disminuirán o dejarán de ofrecer su apoyo a las personas que lo requieren.

"¿Qué harán ahora los usuarios de estas asociaciones para atender a niñas y niños con cáncer, mujeres víctimas de violencia, adultos mayores en situaciones de abandono con enfermedades crónicas degenerativas, personas con adicciones entre muchas más?... fijamos nuestra postura como Grupo Parlamentario, en contra de la aprobación de la presente miscelánea, esperemos que el Senado de la República sea la voz de los que no la tienen, para evitar política restrictiva

Finalmente, la diputada consideró que las disposiciones planteadas son contradictorias al respeto y a la dignidad de las personas y pidió a senadores reconsideración para evitar que se conviertan en una realidad.

La diputada Martha Hernández defendió a las Asociaciones civiles que reciben donativos./*Foto: Cortesía Congreso Local*

AFECTAN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PAN en contra de cambios al ISR

• Guanajuato Diputados del PAN se pronunciaron en contra de la aprobación de la miscelánea Fiscal Federal en el Congreso de la Unión en lo relacionado a las reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta para el 2022 que restringe las deducciones fiscales de las donaciones y pidieron a senadores echarla atrás.

• La diputada Martha Hernández Camarena sostuvo que no es la primera ocasión que se atenta contra la vida de las organizaciones de la sociedad civil y lamentó las políticas restrictivas que se promueven desde el Gobierno Federal para inhibir la participación de ciudadanos./ *Yajaira Gasca*

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 23 OCT 2021

CORREO | AM GTO 30 | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

'LIQUIDA' IEEG AL PARTIDO NUEVA ALIANZA

CATALINA REYES
León

El partido Nueva Alianza Guanajuato quedó oficialmente liquidado por parte del IEEG porque no alcanzó el 3% de votación en la elección del 6 de junio, según determinó el Consejo General de ese órgano en su sesión del jueves.

Derivado de lo anterior, a partir de que surta efectos la declaratoria del Consejo General del IEEG, Nueva Alianza Guanajuato perderá todos los derechos y prerrogativas que establecen en su favor la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.

Le sobran 969 mil pesos

Y las prerrogativas públicas correspondientes a este año serán entregadas por este Instituto a través de la Secretaría Ejecutiva a la interventora que el IEEG había designado hace meses para esta liquidación.

De acuerdo con información del Instituto electoral, queda pendiente de entregarle las prerrogativas de noviembre y diciembre, que son 969 mil 702 pesos. Esto se deberá entregar a la interventora, la cual lo utilizará en pagar las deudas que tenga el partido y las multas por el pasado proceso electoral que puedan surgir en lo que resta del año.

El porcentaje de votación de Nueva Alianza Guanajuato en las elecciones de diputaciones por el principio de mayoría relativa fue de 2.81 por ciento, de diputaciones por el principio de representación proporcional de 2.81% y de ayuntamientos de 2.83%.

Una de las causas de pérdida de registro de un partido político estatal, es no obtener en la elección ordinaria inmediata anterior, por lo menos el 3% de la votación válida emitida en alguna de las elecciones de gubernatura o diputaciones a la legislatura local, de conformidad con el artículo 71, fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.

Por eso, desde el 28 de junio, el Consejo General aprobó el acuerdo mediante el cual se determinó el procedimiento a seguir para la liquidación del partido político local Nueva Alianza Guanajuato y se declaró que se encontraba en la etapa de prevención del procedimiento de liquidación.

Estado, entre los primeros lugares en evaluación

REDACCIÓN / **GUANAJUATO**

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano, participó en el Seminario 'Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas, Municipios y OSC, 2021' en donde se dieron a conocer resultados del Índice del Diagnóstico del Avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas 2021.

El Índice del Diagnóstico del Avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas 2021, es el indicador que recolecta la información sobre las intervenciones públicas para determinar el trabajo, logros, objetivos y metas del desarrollo social, con la finalidad de mejorar la política social.

Jesús Oviedo Herrera, secretario de Desarrollo Social del estado dijo que, de manera constante, Guanajuato tiene la tarea de promover y fortalecer esta cultura en las políticas públicas y programas en el rubro, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las y los guanajuatenses.

"Me siento muy entusiasmado, porque a lo largo y ancho del estado hoy promovemos una labor titánica, guiada por el liderazgo de nuestro gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo. Gracias a su visión, hoy Guanajuato está a la vanguardia en temas de política social desde la implementación de Impulso".

Oviedo Herrera dijo que, durante las últimas cinco mediciones (del 2011 a 2019), de manera consecutiva el estado de Guanajuato se mantiene entre los primeros cuatro lugares, esto lo convierte en un referente nacional para las demás entidades en esta materia.

Al final de su participación, el titular de la Sedeshu dijo que, Guanajuato, está clasificada como una entidad con avance alto en la generación de elementos de monitoreo y evaluación tanto en su componente normativo como práctico.

Recomiendan a gobiernos políticas de austeridad

ONOFRE LUJANO / **ACÁMBARO**

Alfonso Ruiz Chico, subsecretario de la Secretaría de Gobierno dijo que ante los recortes federales se recomienda a los nuevos ayuntamientos políticas de austeridad.

Indicó que actualmente el gobierno estatal en algunos dependencias realiza recortes de personal, como es el caso de SDAyR, sin embargo existe la confianza del gobernador del estado que se buscan alternativas en los diferentes rubros para mantener resultados en temas como en seguridad, educación, con miras a que los nuevos gobiernos municipales tengan un trato sin colores porque las elecciones ya pasaron.

Agregó que a pocos días del ingreso de las autoridades municipales, algunas en reelección, que tienen nuevos integrantes de ayuntamiento, la Secretaría de Gobierno está generando un diálogo haciendo visitas a los municipios en donde el interés es que prevalezca siempre el diálogo, la concordia, los acuerdos y sobre todo anteponer los intereses del municipio por encima de los políticos partidarios "que si bien es cierto, son legítimos, lo importante como dice el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo que desde el momento a que llegan a esos cargos son daltónicos y tienen que ver por todos".

ONOFRE LUJANO

Alfonso Ruiz Chico, subsecretario de la Secretaría de Gobierno.

Enfatizó que como gobierno están generando una serie de trabajos de sinergia, respetando la vida de la autonomía municipal, pero impulsando el diálogo y los acuerdos y que sean conscientes de los momentos que estamos viviendo con las dificultades de carácter presupuestal y estarán en próximos días atendiendo las más importantes y el 15 de noviembre tienen que presentar sus leyes de ingresos en el Congreso del Estado.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 23 OCT 2021

CORREO 3 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

AFIRMA QUE NO LLEGARÁN AL ESTADO MÁS BIOLÓGICOS DE OTROS LABORATORIOS

Advierte SSG: solo hay Sputnik

Señala Daniel Díaz que a quien falte por iniciar su esquema, lo deberá hacer con la vacuna rusa

FERNANDO VELÁZQUEZ / **LEÓN**
LOURDES VÁZQUEZ / **GUANAJUATO**

El secretario de Salud de Guanajuato, Daniel Díaz Martínez, advirtió que ya no llegarán al estado vacunas de otras marcas para aplicar primeras dosis, por lo que subrayó que quienes todavía no reciben una, deben acudir a recibir la Sputnik V para que no se queden esperando otras que no habrá.

Lo anterior, luego de referir que hay guanajuatenses que parecieran estar esperando a que lleguen dosis de otras farmacéuticas para iniciar su esquema de vacunación, cuando eso no sucederá.

Por ello, indicó que es necesario que quienes todavía no tienen una sola dosis acudan a vacunarse, pues recordó que la mayoría de quienes actualmente están hospitalizados por covid, o han perdido la vida por esta enfermedad, no estaban vacunados.

"Ya no habrá más primeras dosis de otras marcas, ni Pfizer, ni AstraZeneca; la única que tenemos disponible en este momento para rezagados es la Sputnik, hay que aprovecharla, esta es la vacuna que nos enviaron, es una vacuna que sí confiere inmunidad, protege contra casos graves y la posibilidad de morir. Quienes se están poniendo mal o están muriendo, son quienes no estaban vacunados", afirmó.

ES SEGURA, AFIRMA

Actualmente la Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG), en conjunto con el IMSS e ISSSTE, aplican primeras dosis de Sputnik a mayores de 18 años en 16 municipios: León, San Miguel de Allende, Comonfort, Celaya, Acámbaro, Salvatierra, Valle de Santiago, Pénjamo, Guanajuato, Salamanca, Irapuato, Silao, Dolores Hidalgo, San Felipe, San Luis de la Paz y San Francisco del Rincón.

Esta jornada de vacunación se tiene previsto dure hasta el domingo, y son alrededor de 200 mil vacunas las que quedan por aplicar.

Daniel Díaz hizo un llamado a la población para que no caiga en la desinformación, y reiteró que la Sputnik V es segura, y está por ser integrada por la Organización Mundial de la Salud a la lista de vacunas para uso de emergencia, con lo cual será aceptada en países como Estados Unidos.

SE ELEVAN CASOS DE COVID, DE NUEVO

DULCE MUÑOZ
León

Con 43 muertes más por coronavirus, este viernes se notó un incremento de los fallecimientos en Guanajuato, pues desde el 30 de septiembre no se reportaban más de 40 defunciones diarias por el virus.

Un joven de 26 años que estaba vacunado contra el virus (con las dos dosis) está entre los fallecidos, sólo se indicó que padecía otras enfermedades pero no se precisó cuáles. Era originario de Moroleón.

También perdió la vida un leonés de 29 años que no estaba vacunado y tenía obesidad.

Entre 26 y 90 años tenían los fallecidos, 34 no estaban vacunados; asimismo se indicó que 12 tenían otras enfermedades como diabetes, hipertensión arterial, obesidad, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, tabaquismo e insuficiencia renal.

Se enferman 429

Por otro lado, autoridades de Salud confirmaron 429 nuevos casos de COVID-19 en 35 municipios.

Hasta este viernes, Guanajuato suma 186 mil 297 contagios confirmados, 12 mil 858 defunciones, 169 mil 450 personas recuperadas, 766 casos están en investigación y 4 mil 144 son casos activos.

'INVADE' COVID AULAS EN GUANAJUATO

CATALINA REYES
León

Hasta el miércoles, se han notificado en total 106 casos de Covid19 dentro de planteles educativos de los municipios de Guanajuato, Dolores Hidalgo, San Felipe, Ocampo, San Diego de la Unión, que incluyen alumnos, maestros y otro personal que labore en las instalaciones de la escuela.

La Secretaría de Salud de Guanajuato informó lo anterior y reforzó en la Jurisdicción Sanitaria 1 con sede en la capital de Guanajuato, las acciones en torno a los casos confirmados de Covid-19 realizadas por las áreas de epidemiología y protección contra riesgos sanitarios.

Se han detonado diversas acciones y medidas preventivas y de vigilancia epidemiológica, por ello se estableció una red negativa diaria sobre casos confirmados de COVID-19 en las escuelas de todos los niveles.

Esta red se nutre de los reportes que realizan las diversas unidades administrativas del sector educación de manera nominal para que cada epidemiólogo municipal verifique que el paciente reportado se trate de un caso confirmado por técnicas de laboratorio avaladas por el InDRE posible fuente de contagio y detección oportuna de brotes; la información generada se notifica a Epidemiología Jurisdiccional en un censo nominal para su registro y acciones correspondientes.

MIL 500 CASOS COVID

No hay brotes en escuelas

OSCAR REYES RODRÍGUEZ

La mayoría de contagios, entre personal docente, administrativo y alumnos de primaria

A casi dos meses del regreso a clases presenciales, en Guanajuato aún no se han detectado brotes de contagios de Covid-19 en planteles y hasta el momento se han contabilizado mil 501 contagios acumulados desde el 30 de agosto.

Fátima Melchor Márquez, jefa estatal de Epidemiología de la Secretaría de Salud de Guanajuato, informó que de esos mil 501 casos confirmados y que son acumulados, el 75% ya se recuperaron y el 25% son casos activos, es decir, que hay 375 personas entre estudiantes, personal administrativo y docentes que están contagiados de Covid-19, pero ninguno de ellos es grave.

La mayoría de los contagios se ha presentado entre personal docente, administrativo y alumnos de primaria, que ocupan el primer lugar con 40% de los casos; le siguen los casos detectados en secundarias, con 30% del total; el 16% de los casos fue detectado en el nivel preescolar, mientras que en bachillerato se han identificado el 11% de los casos y sólo 3% en nivel universitario,

De acuerdo con las estadísticas de la Secretaría de Salud de Guanajuato, en sólo una semana hubo 170 nuevos contagios, una de las cifras más bajas desde que inició la pandemia.

La mayoría de los contagios ha sido en alumnos de primaria y secundaria.

Fátima Melchor indicó que si la mayoría de los contagios identificados han sido en estudiantes de primaria y secundaria es porque se trata de grupos de edad que aún no han sido vacunados; además, enfatizó que los contagios no se han dado en las escuelas, sino que se han identificado en alguno de los cuatro filtros que se tienen dispuestos para el retorno a clases.

"De estos mil 501 casos, solamente el 25% hoy se encuentran activos o son casos que ocurrieron en los últimos 14 días, el 75% hoy se encuentra recuperados y se mantuvieron en casa, con las medidas de prevención y esta estrategia para detectar casos y aislarlos es lo que nos permite mantener la seguridad para este regreso a clases en este año".

CONTAGIÓMETRO GUANAJUATO

› AYER

43	429
DEFUNCIONES	CONFIRMADOS

› TOTAL

12,858	186,297
DEFUNCIONES	CONFIRMADOS

CAPTURAN A "EL MICHIGAN"

Cae célula de "matapolicías"

REDACCIÓN/Noticias Vespertinas

Son responsables de los ataques a la Policía Municipal de León

León, Gto.- A 48 horas de los ataques registrados en contra de la Policía Municipal que dejó como saldo un oficial fallecido y otras dos personas heridas, la Fiscalía General del Estado, ha informado la captura de Rafael alias "El Michigan", considerado un peligroso sujeto que lideraba una célula delictiva y estaba en la lista de los objetivos criminales de las autoridades.

MÁS DE 20 CATEOS

Luego de los lamentables hechos que se registraron la tarde del pasado miércoles, las autoridades ministeriales planearon un operativo en coordinación con la Policía Municipal, las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado, así como la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano que culminaron con su captura.

Se ejecutaron más de 20 cateos en la ciudad de León. El criminal será puesto a disposición de un Juez, y un Agente del Ministerio Público le formulará imputación basado en los datos de prueba integrados en la carpeta de investigación, a fin de resolver su situación legal.

LA CÉLULA CRIMINAL

Con la captura del capo criminal se concretó la detención de María Noelia "N", clasificada como segunda al mando de la organización criminal y 14 personas más.

Estos son Jorge Alberto "N", María del Rocío "N", Jorge Luis "N", Lucía "N", María Karina "N", Rebeca Yareli "N", Ismael Alejandro N", Magda Adriana "N", Óscar Arturo "N", Guadalupe Montserrat "N", Erik "N", Aldo Fernando "N", Eduardo "N" y Petra "N".

LO ASEGURADO

Además de las 16 personas detenidas, se lograron asegurar más de 160 kilogramos de droga entre cristal, cocaína, piedra base y marihuana; 7 vehículos, 1 motocicleta, $777,500.00 pesos en efectivo, 20 armas de fuego largas y cortas; 369 cartuchos y 30 Cargadores.

La Fiscalía General del Estado, agregó que cuentan con evidencias de que este grupo criminal fue partícipe de otros hechos delictivos por lo que las investigaciones ya se encuentran en proceso de integración.

LOS ATAQUES

El primero de los ataques, ocurrió en la estación San Isidro, ubicada en el bulevar San Pedro esquina con Acanto en la calle Jardines de Jerez I y II. Un hombre que vestía playera roja, pantalón de mezclilla azul y gorra blanca, llegó en una motocicleta a la estación, ingresó a la oficina y disparó en varias ocasiones contra el oficial que se encontraba en el lugar. El agresor dejó una cartulina con un mensaje intimidatorio. Su rostro quedó grabado en las cámaras del lugar.

El segundo hecho se registró en la colonia León Dos, en la estación de Policía ubicada en el bulevar Mariano Escobedo. Leslie, trabajadora social de la dependencia municipal, fue quien resultó lesionada al ir entrando al lugar. En este caso, se sabe que los agresores llegaron en un vehículo negro. La llegada y huida de los sujetos quedó registrada en las cámaras. En el lugar se localizaron 20 casquillos percutidos de arma larga.

El tercer ataque, fue en el cruce del bulevar Vasco de Quiroga y Saturno. Ahí murió Pascual Espinal Hernández de 55 años de edad. Sufrió impactos de arma de fuego en el cráneo y cuello.

En la caseta número 33, se encontraron de 15 a 20 casquillos percutidos de arma larga y corta, así como una cartulina verde doblada con mensajes amenazantes y un arma larga que no es de la corporación. Al exterior, se encontró una mochila de color azul vacía. La caseta también sufrió daños por los disparos.

Sobre los responsables se sabe que huyeron a bordo de un vehículo Nissan Tsuru de color gris.

12 Víctimas

Valle de Santiago	3
Irapuato	2
León	2
Celaya	2
Santiago Maravatío	1
Comonfort	1
Apaseo el Grande	1

233 Del 1 al 22 de octubre

10.6 Promedio diario

Escolta de policías, decisión de gobernador, aclara alcalde

DANIEL MORENO
APASEO EL GRANDE

Nunca ha sido amenazado pero sí hubo mensajes muy claros al respecto sobre todo en campaña, dijo José Luis Oliveros Usabiaga, alcalde de Apaseo el Grande.

Cuestionado sobre la causa de que un grupo de policías estatales lo cuidan diariamente, José Luis Oliveros, 'Chelis' dijo que la decisión de tener escoltas no fue suya sino más bien fue una decisión del gobernador, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo.

José Luis Oliveros dijo nunca haber recibido alguna amenaza y negó que esté relacionado con algún con algún grupo delictivo, pero sí dijo que hubo varias señales que pusieron en duda su seguridad por eso el gobernador envío policías para su protección.

"En cuanto asesinaron a Roberto Pérez (colaborador de su campaña) afuera de la oficina (de campaña) se incrementó la seguridad en mi persona, nunca he tenido ningún tipo de mensaje, pero la balacera de casas de líderes políticos allegados a mí, hace que el gobernador prenda la alertas"

El alcalde de Apaseo el Grande reconoció que verlo con un grupo de policías resguardándolo impacta a la población.

Reestructura permitirá ahorro de $36 millones

CatalinaReyes
creyes@am.com.mx

RECORTES

A 10 días de haber sido presentada la iniciativa, la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento aprobó ayer la reestructura administrativa del Gobierno Municipal.

Implicará un ahorro de 36 millones 684 mil 721 pesos presupuestal por el recorte de recursos para 7 dependencias. La iniciativa fue presentada el 10 de octubre por la presidenta Alejandra Gutiérrez.

Los cambios que se llevarán a cabo son los siguientes:

Se crea la Dirección de Gestión Gubernamental, que dependerá directamente de la Presidencia Municipal, como lo había adelantado AM el 13 de octubre. Dará seguimiento a las acciones gubernamentales y se busca un mayor impacto de los resultados.

La Secretaría de Reactivación Económica será el resultado de fusionar las actuales direcciones de Turismo y Hospitalidad, con Desarrollo Económico. Esto acarreará ahorro de 10 millones 300 mil pesos.

Se fusionan las Direcciones de Desarrollo Rural y de Desarrollo Social para dar lugar a la creación de la Dirección de Fortalecimiento Social de León, tal como lo había publicado AM el 13 de octubre. Esto originará un ahorro de 5 millones 632 mil pesos.

Crearán 7 delegaciones

Se crearán 7 delegaciones municipales en toda la ciudad. Porque actualmente varias dependencias están organizadas en sectores de manera distinta y con diferentes cantidades de éstos.

Con las nuevas delegaciones se busca que todos estén organizados bajo las mismas demarcaciones, es un acercamiento de la Presidencia Municipal a los ciudadanos en sus propias zonas habitacionales.

La Secretaría Particular cambia su nombre por Secretaría de Vinculación y Atención a los Leoneses, que busca una administración más cercana a los ciudadanos.

Esto traerá consigo un aumento presupuestal de 10 millones 945 mil pesos. De hecho, será la única dependencia que aumentará sus recursos, pues las demás tendrán recortes.

Esta dará el seguimiento al nuevo modelo de gobierno que es 24/7, de las 7 delegaciones para atención más cercana y al presupuesto participativo.

Cambio de nombre

La Secretaría de Seguridad Pública cambiará su nombre por Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana.

Tendrá a su vez dos subsecretarías: Subsecretaría de Seguridad y el Comisionado de Protección, Atención y Prevención Ciudadana. La Dirección de Fiscalización, que actualmente se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento, se adscribirá al Comisionado.

Todos estos movimientos en seguridad implicarán un ahorro de 18 millones 824 mil pesos.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 23 OCT 2021

CORREO 16 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

M. Doblado, paraíso para automovilistas

No hay agentes de Tránsito, por lo que no existen multas para los que violen el reglamento

JAZMÍN CASTRO
MANUEL DOBLADO

Manuel Doblado es 'tierra de nadie', no hay agentes de Tránsito, no existen las multas, ni sanciones de ningún tipo para conductores que violen el reglamento.

Es común observar en sus calles a decenas de motociclistas, y ni uno solo porta un casco para apegarse a la norma o mínimo proteger su vida.

Los conductores se estacionan donde hay lugar, donde pueden y quieren pues no hay quien aplique la ley.

Este municipio está habitado por 41 mil ciudadanos según el último censo que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el 2020.

CORPORACIÓN A MEDIAS

El gobierno municipal dio a conocer que lo único que con lo que medianamente cuentan en materia de seguridad para 'proteger' a los ciudadanos, son 26 policías que están divididos en tres turnos y sólo cuatro patrullas que funcionan para el operativo, además 5 están extraviadas y otras 8 están descompuestas.

26
POLICÍAS
tienen para vigilar el Municipio

4
PATRULLAS
funcionales

La alcaldesa Blanca Haydeé Preciado Pérez, comentó que así dejó la administración el ahora diputado priista Gustavo Adolfo Alfaro Gómez, sin agentes de vialidad "que prácticamente no existen", sin una corporación integrada para reaccionar, con equipo faltante y dañado. Ante tal escenario la alcaldesa nombró un encargado de despacho que pertenece a la misma corporación Diego Valtierra, pues sin recursos no hay margen para echar andar un nuevo sistema de seguridad.

Se le cuestionó si al menos los policías municipales hacen el trabajo de tránsito para mantener el orden, pero resaltó que no, porque no son sus facultades.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 23 OCT 2021

CORREO 17 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Varios extrabajadores demandan a presidencia por despido injustificado

KARLA SILVA / **SILAO**

Decenas de extrabajadores presentaron las primeras demandas laborales en contra el Municipio de Silao por despido injustificado, mientras que Recursos Humanos mantiene el llamado al personal de todas las áreas de gobierno para darles de baja.

En los primeros días de la gestión del alcalde, Carlos García Villaseñor, la dependencia citó a los empleados de todas las dependencias, lo que ya había anunciado meses antes de asumir el cargo. El Municipio no ha dado a conocer las cifras oficiales de los servidores públicos que han sido separados del cargo, pero la mayoría son de categoría eventual o de confianza.

Aunque ayer por la mañana se tenía prevista una manifestación en la Casa Municipal por parte de los afectados, esto no ocurrió y, por el contrario, decepcionadas decenas de personas se retiraron de la Dirección de Recursos Humanos encabezada por Armando Antonio Peña, por las "mínimas" cantidades que les ofrecen por concepto de liquidación.

KARLA SILVA

Los exempleados están descontentos por lo poco que les ofrece el Municipio por liquidación.

Además, se les ha dicho que el monto económico se les podría entregar hasta el diciembre a consecuencia de los pocos recursos que la administración que encabezó el panista José Antonio Trejo Valdepeña dejó en las arcas municipales.

Lo anterior los motivó a buscar el respaldo legal y esta semana interpusieron demandas para que se les garantice su liquidación conforme a lo que marca la ley, pues Recursos Humanos les dijo que podría ser hasta diciembre que los recursos les puedan ser entregados, bajo pretexto los "pocos recursos" que dejaron en las arcas municipales.

OPERATIVOS

Los empleados que aún se mantienen en sus sitios de trabajo son de función operativa como Alumbrado Público, Limpia y Seguridad Ciudadana.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LÍNEA

FECHA
23 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

DENUNCIA VIOLENCIA POLÍTICA

Ex regidora María Esther Garza Moreno presenta denuncia ante TEEG contra PRI

CRISTINA CASTILLO
Guanajuato, Guanajuato

La priista María Esther Garza Moreno, llevó ante el Tribunal Electoral del Estado (TEEG) de Guanajuato, su demanda de violencia política de género al interior de su partido por las supuestas ilegalidades con la que la dirigencia integró la lista de diputados locales plurinominales.

La priista aseguró que frenaron su participación y no la tomaron en cuenta en las candidaturas, pese a su trayectoria e intenciones y por el contrario integraron a otras mujeres como Ruth Tiscareño, sólo por ser la dirigente estatal.

22
• **Días.** tiene que inició el proceso.

Aseguró que se valieron de un sinnúmero de artimañas que van en contra de los estatutos del PRI y falseando y ocultando información.

Por lo que la ex regidora invitó a las autoridades a pasar del discurso a la realidad, y dar un ejemplo de que se puede hacer justicia, luego de que el Instituto Electoral "dio largas", a la resolución de su caso, por lo que desde hace 22 días inició de manera formal dicho proceso ante el TEEG.

"El Tribunal está ante una oportunidad inmejorable de sentar el precedente, de que él que ejerza el poder, no puede aplastar el derecho de las personas, que todos somos iguales ante la ley y que la violencia política de género puede ser ejercido por hombres, mujeres e instituciones por igual", afirmó la afectada.

La cual denunció los hechos previo a que se diera el arranque del pasado proceso electoral, al interior del PRI, institución política de la que dijo desconfiar luego de las irregularidades de las que dijo ser víctima, por lo que adelantó sus intenciones de llegar hasta las últimas consecuencias con tal de no ver vulnerados sus derechos.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 23 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO 8 | OTRO

Acusa Bárbara Botello persecusión política

DIEGO GONZÁLEZ

La exalcaldesa de León Barbara Botello Santibáñez, presenta su libro "Soy Bárbara".

La expresidenta municipal de León, Bárbara Botello Santibáñez, presentó ante los medios de comunicación de Irapuato su libro "Soy Bárbara, recuento de una mujer que desafío al poder en Guanajuato, en la que dijo que el haber ganado la elección de 2012 le trajo serios problemas al considerarse una perseguida política en el estado.

En su libro, Bárbara Botelló narró que tras haber ganado la presidencia municipal de León, se encontró con que en vez de encontrar colaboración por parte del Gobierno del Estado entrante, hubo rechazo e incluso misoginia, pero ello no impidió que León tuviera una de sus mejores épocas con ella al frente del gobierno local, pues logró atrae recursos por más de 20 mil millones de pesos, algo que no se ha vuelto a dar, por lo que había obras públicas por todos lados y los niveles de seguridad estaban controlados.

Barbara Botello también narró en su libro, la ambición de varios colaboradores quienes por dinero la traicionaron.

"Estas traiciones fue por mera ambición por parte de instituciones en recursos público, pues intervinieron mis teléfonos con el objetivo de publicar mis llamadas y situaciones que dañaron relaciones personales", comento.

Sin embargo aseguro que gracias a su familia y principalmente a sus hijas fue que decidió sacar este libro para dar a conocer un poco de su vida y demostrarle a las mujeres que son capaces de conseguirlo todo lo que se propongan.

Bárbara Botello presentó su libro.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 23 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 24 | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Critican panistas registro de jóvenes

Consideran legisladores que obligación de inscripción al RFC desde los 18 años es una persecución, cuyo objetivo es tener control sobre toda la población

Cutberto Jiménez Mayagoitia

SAT

El PAN insiste en que obligar a los que cumplan la mayoría de edad darse de alta en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) es una amenaza para los jóvenes.

El coordinador de diputados federales por Guanajuato, Jorge Arturo Espadas Galván y el legislador leonés Fernando Torres Graciano, criticaron la Miscelánea Fiscal 2022 aprobada en la Cámara de Diputados y pendiente aún en el Senado.

Uno de los temas que coincidieron más preocupan, es obligar a todos los jóvenes a estar en un padrón de contribuyentes, aunque no sean formalmente contribuyentes.

Jorge Espadas explicó que se logró eliminar la pretensión de una sanción administrativa pero no la obligación de registrarse, lo que considera una "agresión".

"El golpe está dado. No hay sanción administrativa pero te puede llegar lo penal por evasión. El que no es contribuyente no debe estar en un registro de contribuyentes, es ilógico y grave. Es una persecución a los jóvenes, ¿qué pretenden? Tener un control", dijo.

"Hay que impulsar una cultura de emprendedurismo y sólo el que sea contribuyente registrarlo, pero obligar a todos a un registro no tiene razón de ser salvo desde la óptica de tener una persecusión fiscal y un control sobre toda la población", acusó.

Fernando Torres coincidió que buscan tener un control de información de toda la población. "Si no genera ingresos no tiene sentido. ¿Por qué tener los datos?".

Otra de las medidas aprobadas en la Cámara que lamentaron es que se limiten las deducciones por donativos de particulares a organizaciones de la sociedad civil.

"En el discurso el Presidente habla de los pobres pero, con estas acciones, afectan a los que menos tienen. Las organizaciones sociales atienden a los más vulnerables y al no tener posibilidad de donativos se les van a caer sus ingresos y no podrán seguir dando la misma atención (en cobertura y servicios)", dijo Torres Graciano.

Puso el ejemplo de instituciones como "La Búsqueda", en León, que tienen un trabajo de resultado probado en el tratamiento y rescate de jóvenes en adicciones.

Los legisladores panistas en conferencia, en León./*Cortesía PAN*

ESTUDIANTES FORÁNEOS

Si el padre de familia deposita a un estudiante universitario, recursos para sus estudios y gastos personales fuera de su ciudad de origen, al estar en el padrón del SAT, se puede considerar como un ingreso y entonces cargar el Impuesto Sobre la Renta (ISR). Si no lo declara puede acusar evasión de impuestos, señaló el diputado Espadas Galván

Los estudiantes foráneos que reciben depósitos pueden caer en el supuesto de evasión, alertaron./*Agencia Reforma*

Ingresos sobreestimados

Jorge Espadas apuntó que el ingreso estimado para el 2022 es de 7 billones 88 mil millones de pesos, pero no hay un estudio que respalde que se podrán obtener. En los años anteriores no se alcanzó el pronóstico y eso afectará el destino del gasto.

Los panistas criticaron que en San Lázaro el Partido Verde haya dado la mayoría a Morena y aliados para aprobarlo. En el Senado la 4T también tiene la mayoría.

Derivado de la crisis económica por el impacto de la pandemia "en casi todos los países existen incentivos fiscales, aquí ninguno fue autorizado", criticó Espadas.

Lo que sigue ahora es la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022 -con fecha límite de aprobación el 15 de noviembre-, e insistirán, apuntaron los panistas, en más recursos para Estados y municipios para atender prioridades como salud, seguridad pública, infraestructura, reactivación económica.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 23 OCT 2021

CORREO 18 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Le cae 'marejada' de UNAM a AMLO

En declaraciones hubo desconocimiento total, aseguran

SUN / **CIUDAD DE MÉXICO**

El compromiso y solidaridad históricos de la Universidad Nacional (UNAM) con la nación es incuestionable, respondió hoy la UNAM luego de críticas del presidente López Obrador el jueves y el viernes.

"Muestras recientes son los sismos de Septiembre de 2017, donde brindó apoyos y asesorías a gobiernos y población en prácticamente todos los ámbitos, así como con la colaboración de expertos en diversos campos a lo largo de la crisis sanitaria que hemos padecido", dice la UNAM en un comunicado.

"En la Universidad se privilegia siempre la libertad de cátedra, una de nuestras mayores fortalezas, para formar ciudadanos íntegros, de pensamiento independiente, sin ideologías impuestas y comprometidos con la búsqueda de un país más justo, libre y con menor desigualdad. Así es y así ha servido a México, la Universidad de la Nación", dice el comunicado publicado en su portal.

CONOCIMIENTO BURDO: ACADÉMICOS

Más de 30 académicos, pertenecientes al Instituto de Estudios para la Transición Democrática, criticaron las descalificaciones lanzadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador hacia la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), las cuales, dijeron, se hacen "desde el desconocimiento más burdo".

En un desplegado firmado José Woldenberg, Marta Lamas, Jacqueline Peschard, Javier Martín Reyes, Julia Carabias, y demás miembros de la academia, afirmaron que las opiniones vertidas por el mandatario durante sus conferencias del jueves y viernes son "sesgadas y penosas", toda vez que la UNAM "es la mayor institución de educación superior del país".

Da la impresión, dijeron, que las descalificaciones del presidente López Obrador se dan como resultado de su animadversión de las instituciones autónomas, ya que, contrario a lo que dice, la UNAM es una institución plural.

"En sus institutos y facultades se realiza la mayor parte de la investigación de México, atiende todos los días a casi 370 mil estudiantes, se recrean las más distintas profesiones, realiza tareas culturales en las más diversas disciplinas artísticas,a es fuente de irradiación de un debate informado, el conocimiento de punta se reproduce y amplía en sus campus y todos los días se ejercen, respetan y tutelan las libertades de cátedra y de expresión.

Por lo anterior, los 34 integrantes del Instituto de Estudios para la Transición Democrática, encabezados por Ricardo Becerra, hicieron un llamado para que se creé "una gran corriente de opinión en defensa de la UNAM" y de las universidades públicas del país, en pro de reivindicar su autonomía.

SOBRE EL TÉRMINO "NINI"

El exrector de la UNAM y exsecretario de Salud, José Narro, aseguró que la parte personal de lo que dijo el presidente, Andrés Manuel López Obrador sobre él en su conferencia mañanera es lo que menos interesa, pero sí le respondió que él no acuñó el término "Nini", pues es un acrónimo que surgió en Europa y que sirve para simplificar e identificar a las personas jóvenes que no estudian, y ni trabajan, pero no es un término que descalifique o denueste. En entrevista con **El Universal.**

SÍ HAY CLASES DE CONSTITUCIONAL

Luego que el presidente Andrés Manuel López Obrador asegurara que en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ya no se imparten materias como derecho constitucional, laboral o agrario, Emilio Rabasa Gamboa, miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la casa de estudios, aseguró que en la Facultad de Derecho, tanto en licenciatura como en posgrado, se siguen impartiendo estas materias.

APERTURA

La Universidad es un espacio en donde se pueden analizar y debatir todas las ideas y todos los puntos de vista, incluida la crítica, afirmó Juan Ramón de la Fuente, Embajador de México ante la ONU y exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), tras los señalamientos del presidente Andrés Manuel López Obrador.

LOS ATAQUES

El presidente López Obrador ha mostrado una actitud crítica y abiertamente negativa ante la Universidad Nacional Autónoma de México. Según con lo manifestado por él durante sus mañaneras, la máxima casa de estudios se ha vuelto individualista y apoya a proyectos neoliberales. Al asegurar que no actúa de mala fe, el mandatario señaló que la Universidad perdió su esencia y la formación de cuadros políticos que busquen el beneficio de México.

GUSTAVO DE HOYOS: HAY TIRO

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador llamó "ternuritas" a Gustavo de Hoyos y Claudio X. González, integrantes de Sí por México que buscan sacar a Morena de la Presidencia en 2024, los empresarios respondieron.

Tras los dichos del presidente, Gustavo de Hoyos, expresidente de la Coparmex, señaló que "hay tiro". "Hoy el Presidente López Obrador acusó recibo del mensaje. Que nadie lo dude: Hay Tiro", escribió Gustavo de Hoyos en redes sociales.

Por su lado, Claudio X. González escribió que la Cuarta Transformación es una gran farsa que "acabará mal, muy mal". "Hay que tomar nota de todos aquellos que, por acción o por omisión, alentaron las acciones y hechos de la actual admon. y lastimaron a México. Que no se olvide quien se puso del lado del autoritarismo populista y destructor", refirió el empresario.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 23 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Pide AMLO a OMS resolver, no enojarse

Antonio Baranda
Agencia Reforma
Ciudad de México

COVID

Luego que la Organización Mundial de la Salud (OMS) pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador dejar a expertos el aval a las vacunas antiCOVID, el Mandatario le respondió que en vez de enojarse resuelvan la aprobación ya.

En la conferencia mañanera en Palacio Nacional, informó que ya envió una carta a la OMS para solicitar la autorización de las vacunas CanSino y Sputnik, por lo que esperará la respuesta formal del organismo. "Es que es el trabajo de ellos, es que es increíble que se esté aplicando una vacuna, dos, tres, masivamente, por millones de dosis y que no tengan un reconocimiento, porque no están en fase de prueba", criticó.

"Si no, ¿por qué la aplica México o cualquier otro país? y ¿Cuánto tiempo lleva reunir los datos para otorgar el registro o no otorgarlo? No se deberían de enojar, deberían de apurarse y resolver, eso es lo que yo respetuosamente les planteo".

El jueves, el director de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, respondió a los comentarios de López Obrador sobre la presunta lentitud en la aprobación de ciertas vacunas y le pidió dejar que los expertos decidan.

Hasta ahora, de acuerdo con los laboratorios, Sputnik V está autorizada en 70 países y Cansino en otras 9 naciones.

López Obrador subrayó que se requiere la autorización por parte de la OMS, ya que -a partir del 8 de noviembre- Estados Unidos impedirá el ingreso de personas que no estén vacunadas con los biológicos ya avalados por el organismo.

"La gente necesita tener el certificado porque muchos trabajan y tienen que ir a Estados Unidos y en Estados Unidos dicen: 'Aquí sólo van a poder ingresar quienes se hayan vacunado con vacunas autorizadas por la OMS'. Ya les envié un oficio y fíjense que no me mandan lo que les estoy pidiendo", se quejó.

"Lo que les digo en la carta es: Ya resuelvan. Son millones de personas que han sido vacunadas y que ahora resulta que la OMS no les ha dado el visto bueno a esas vacunas, pero además vacunas que han demostrado en los hechos que ayudan, que protegen", señaló.

Defienden registro de los jóvenes a RFC

Mayolo López
Agencia Reforma
Ciudad de México

SAT

En medio del malestar que ha generado la propuesta de incorporar a los jóvenes al Registro Federal de Causantes (RFC), la titular del Sistema de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro, argumentó que se trata de una "cuestión ética" que debe ser acatada.

La funcionaria compareció ante senadores de cara a la discusión en la Cámara alta de la Ley de Ingresos y salió al paso de las voces que sostienen que con esa medida asoma una suerte de "terrorismo fiscal".

Consideró que existe un abuso de lenguaje.

"Si a un niño le hacen un examen, nadie dice que es terrorismo educativo. Y si reprueban y lo hacen repetir el año, no es una persecución política. Tampoco, si a un asesino o a un narcotraficante se mete a la cárcel, tampoco es terrorismo penal. Y tampoco puede ser considerado terrorismo fiscal (el hecho de que) a que la gente se le exija cumplir con sus obligaciones", aseguró.

Buenrostro explicó que la idea de la obligatoriedad responde a querer hacer consciente a la ciudadanía de que es su obligación contribuir con su País, que es un deber y una obligación ética.

"Todo mundo que perciba y reciba un ingreso tiene que abonar y aportar a su país. Para eso está el Estado. Tiene siglos y siglos en todos los países (...) Entonces, vamos a hacer a los jóvenes conscientes de que tiene que contribuir a su país, porque el principal problema al que nos enfrentamos es a una cultura de no pago", insistió.

En su abono, Raquel Buenrostro dijo que el RFC va orientado a que todo mundo se registre y para alertar sobre la usurpación de identidad, ya que las personas serán notificadas de sus movimientos, como ocurre con las tarjetas bancarias.